ACTA No. 01	
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 001 DE 2024	**TIPO DE CONTRATO** SUMINISTRO
CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	**CONTRATISTA:** FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS IDENTIFICADA REPRESENTADA POR GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT 8002520945 Y REPRESENTANTE CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA CC. NO. 91.288.315 DE BUCARAMANGA.	**VALOR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 7.955.346)**
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRAR AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO QUE SE REQUIERAN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE ESTA CORPORACIÓN	
PLAZO: UN (1) MES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.	**FECHA DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN** 19 de junio de 2024
Nº Y FECHA C.D.P. 24C00095 de 10 de mayo de 2024	**Nº Y FECHA R.P.** 24C00419 de 20 de junio de 2024
POLIZA Nº 3947298–3	**FECHA APROBACION DE POLIZA:** 20 de junio de 2024
SUPERVISOR: **DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS**	**CARGO SUPERVISOR:** Secretario General

En el Municipio de Floridablanca, el 21 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Floridablanca, por parte del Concejo Municipal, el Supervisor del Contrato **DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS** y **FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS IDENTIFICADA REPRESENTADA POR GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACO** en su calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del Contrato arriba descrito.

Acto seguido se comprobó el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio, constatándose que el contratista cumplió con lo exigido en el contrato.

Por lo anterior, se establecen las siguientes fechas de inicio y terminación del contrato:

FECHA DE INICIO: 21 de junio de 2024 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 21 de julio de 2024

NOTA: En caso de que exista diferencia entre la fecha de entrada en vigencia de los requisitos de ejecución del contrato y la fecha de inicio del contrato aquí pactada, que afecte la vigencia de los amparos de las garantías, el Contratista deberá proceder a la actualización de las mismas. La actualización de las Garantías en caso de requerirse es requisito para cualquier pago.

Por el Concejo Municipal:

DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS
Secretario General

Por el Contratista:

FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS IDENTIFICADA CON NIT 8002520945
REPRESENTADA POR
GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACO C. C. No. 91.288.315 de Bucaramanga
CONTRATISTA

Proyectó y Revisó: Saira Orejarena – Abogada CPS